



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 89/25
VISTO:

Buenos Aires, 10 de junio del 2025

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, el Oficio OF-11582/2025-ATPCYF4, el Expediente A-01-00017578-8/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Asesora Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas Dra. Becerra, Carolina, mediante oficio de estilo, solicita la designación del Dr. Sebastián A. Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría, para participar de la audiencia fijada en el marco de la causa "**PASQUARIO, LUCAS MATIAS SOBRE 94**" Número: IPP 320878 MPT 13121/2024, en trámite por ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 en la audiencia fijada para el día 13 de junio de 2025 a las 11 horas en los términos del artículo 218 del CPPCABA.

Que dicha solicitud radica en que la señora Asesora Tutelar, Dra. Becerra, debe asistir en dicha fecha a la audiencia fijada en la causa, "**ORTIZ, LUCAS MATIAS SOBRE 183**".

Que, el artículo 18, inciso 6°, de la Ley N° 1.903 -texto consolidado por la Ley N° 6.764- establece que la titular de la Asesoría General Tutelar podrá disponer la cobertura interina de los Asesores Tutelares en caso de licencia, impedimento o vacancia, y que se deberán cubrir los cargos por funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

Que, por las razones aludidas y con el objeto de asegurar una debida prestación en el servicio de justicia, corresponde designar al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada en los términos del artículo 43RPPJ, el día 13 de junio a las 11.00 horas, en el marco de la Causa IPP 320878 MPT 13121/2024, caratulada "**PASQUARIO, LUCAS MATIAS SOBRE 94**", que tramita ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 19.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 1903, texto consolidado por la Ley N° 6.764,



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1°. – Designar, en carácter de Asesor Tutelar ad hoc, al Dr. Sebastián Donna, Secretario de 1° Instancia del Ministerio Público de dicha Asesoría para participar de la audiencia fijada en los términos del artículo 43RPPJ, el día 13 de junio a las 11.00 horas, en el marco de la Causa IPP 320878 MPT 13121/2024, caratulada "PASQUARIO, LUCAS MATIAS SOBRE 94", que tramita ante el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 19.

Artículo 2°. – Regístrese, publíquese, Notifíquese al interesado en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia N° 4 ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	89/2023	T° XXVI	F° 255-256
			FECHA 10/06/2023

[Handwritten Signature]
SOLICIA DE VILLAFANE
SECRETARIA JUDICIAL
D. DE LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

